

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INDUSTRIAL BÓLVILL C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de Constitución de la Compañía INDUSTRIAL BÓLVILL C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de noviembre de 1984, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Anador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-2-1-0039 del 11 ENE. 1985
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: economista Bolívar Gerardo Villafuerte Chávez, soltero; Nelly del Rosario Villafuerte Chávez, soltera; y, Jacinto Humberto Mancero Mosquera, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La Compañía se denomina INDUSTRIAL BÓLVILL C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compraventa, administración, corretaje, construcción, alquiler de Bienes Raíces, el de prestar a personas naturales o jurídicas, servicios civiles o mercantiles, particularmente en llevar contabilidad, declaratoria de impuesto a la renta, absolver consultas jurídicas, contables y financieras, prestar servicios de maquinarias e instrumentos de oficinas, proporcionar servicios de secretaría y conserjería, para efecto de lo cual la Compañía mantendrá empleados aptos para la prestación de estos tipos de servicios, pudiendo para el cabal cumplimiento de sus fines, ser socia o accionista de cualquier compañía, ya constituida o intervenir en su constitución siempre que tengan éstos, objetos afines.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CIEN MIL SUCRES dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 50.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 50.000.00 en el plazo de un año en numerario.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Econ. Bolívar Gerardo Villafuerte Chávez; Nelly del Rosario Villafuerte Chávez; y, Jacinta ~~Roberto~~ Manabro Mosquera.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.

adcm.-

Guayaquil, 11 ENE. 1985



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

